FONDUERO VII, F.P. (F1782)
DUERO PROTECCION TOTAL VI, P.P. (N4709)

31 de diciembre de 2014

Política de Inversión

Duero Protección Total VI, P.P. es un plan de pensiones del sistema individual, adscrito al Fondo de Pensiones Fonduero VII, F.P., que invierte de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y de plazos adecuados y en interés de los partícipes y beneficiarios.

El Fondo de Pensiones Fonduero VII, F.P. se configura como un Fondo Garantizado de Renta Fija, por lo tanto podrá invertir hasta el 100% de su cartera en activos de Renta Fija.

El resto de la cartera no invertida en Renta Fija podrá estar compuesta por Tesorería, Derivados y otros Activos.

Los activos del Fondo de Pensiones están denominados en euros por lo que no existe riesgo de divisa.

Composición del Patrimonio	30-09-2014	31-12-2014
RENTA FIJA	92,73%	94,98%
- Renta Fija Pública	92,73%	94,98%
- Renta Fija Privada	0,00%	0,00%
PRODUCTOS DERIVADOS	0,00%	0,00%
- Opciones y Futuros	0,00%	0,00%
TESORERIA	7,78%	5,70%
OTRAS CUENTAS	-0,51%	-0,68%
TOTAL PORCENTAJE	100,00%	100,00%

Datos del Plan de Pensiones

Fecha de constitución	01/10/2012
Patrimonio en Euros	36.053.379,94
Número de partícipes	3.247
Comisión anual gestión	1,45%
Comisión anual depósito	0,25%
Aportación mínima (euros)	600,00
Nº de Planes en el Fondo	1
Otros gastos imputados al Plan	0,01%

Composición del Patrimonio del Fondo

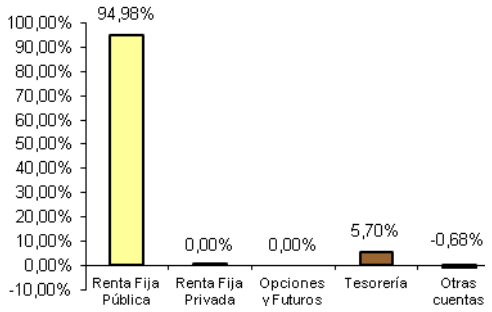

IMPORTANTE

Los partícipes podrán seguir realizando aportaciones a partir de la jubilación pero, una vez iniciado el cobro de la prestación de jubilación, las aportaciones sólo podrán destinarse a la cobertura de las contingencias de fallecimiento y dependencia. No obstante, los partícipes jubilados con anterioridad al 1 de julio de 2006 y que hubieran realizado aportaciones desde la jubilación hasta el 1 de enero de 2007, destinarán dichas aportaciones para fallecimiento. Igualmente, los partícipes jubilados a partir del 1 de julio de 2006 y que hubieran realizado aportaciones desde la jubilación hasta el inicio del cobro de la prestación correspondiente a esta contingencia, podrán percibir dichas aportaciones como consecuencia de la jubilación. A través de la dirección www.cajaespana-duero.es o en su oficina habitual tendrá acceso a los documentos de los planes y fondos de pensiones y demás información relacionada con los mismos.

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establece que el total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a los planes de pensiones regulados en la presente Ley a partir de 2015 no podrá exceder de 8.000 euros.

Los partícipes de los planes de pensiones del sistema individual y asociado podrán disponer anticipadamente del importe de sus derechos consolidados correspondiente a aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad. La liquidez a partir de los 10 años será de aplicación a las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2015 y posteriores. Se podrá disponer anticipadamente de las aportaciones efectuadas antes de 2015 a partir de 2025.

Los contribuyentes cuyo cónyuge no obtenga rendimientos netos del trabajo ni de actividades económicas, o los obtenga en cuantía inferior a 8.000 euros anuales, podrán reducir en la base imponible las aportaciones realizadas a los sistemas de previsión social previstos en este artículo de los que sea partícipe, mutualista o titular dicho cónyuge, con el límite máximo de 2.500 euros anuales a partir de 2015, incrementándose en 500 euros por tanto respecto a la situación anterior.

Rentabilidad media anual del periodo (*):

2013	2011-13	2009-13	2004-13	1999-13	(1)
9,42%	---%	---%	---%	---%	

(1) Para el cálculo de la rentabilidad publicada tomamos como fecha inicial el día 1 de enero y fecha final el día 31 de diciembre.

Rentabilidad acumulada 2014 (hasta 31 de diciembre) (*):

1,40%

(*) Rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras. Cuando el plan no acumula la antigüedad suficiente, tomamos como fecha inicial el primer día valorado.

Auditores	Ernst & Young, S.L.	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - 28020 Madrid
Promotora	Duero Pensiones, E.G.F. P., S.A.	Paseo de la Castellana, 167 - 28046 Madrid
Comercializadora	Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Cl. Marqués de Villamagna, 6 - 28001 Madrid

Finanduero S.V, S.A. con domicilio en Cl. Marqués de Villamagna, 6 – 28001 Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 y siguientes del R.D. 304/2004, de 20 de Febrero, modificado por el R.D. 1684/2007, de 14 de diciembre, es la entidad contratada por Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A. para la gestión de los activos financieros del Fondo de Pensiones.

EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS

INTRODUCCIÓN

El año 2014 será recordado fundamentalmente por la contundencia de los Bancos Centrales de todo el mundo en la aplicación de políticas monetarias expansivas, y especialmente por la decidida actitud del presidente del Banco Central Europeo para consolidar la recuperación de la Zona Euro, a pesar de las siempre difíciles circunstancias que rodean la política del "Viejo Continente". Así mismo, será un año recordado por el inesperado e intenso abaratamiento del precio del petróleo, que por primera vez es utilizado como "arma económica" por parte de los principales productores árabes, para contrarrestar las ventajas competitivas y la potencial autosuficiencia energética que EE.UU. podría alcanzar gracias al *"fracking"* en unos años.

Por otro lado, hay que destacar la consolidación de la recuperación económica en las economías occidentales, y muy especialmente en EE.UU., donde no sólo crecen a ritmos pre crisis, sino que además se generan muchos puestos de trabajo. Sin embargo, para considerar la recuperación económica plenamente afianzada, es necesario que las políticas monetarias expansivas de los últimos años dejen paso a reformas económicas estructurales y a unas políticas fiscales más benignas, que consoliden la reactivación de la demanda interna.

Pero en 2014 no todo ha sido positivo. Se han agudizado algunos conflictos relevantes como las tensiones entre Rusia y Ucrania, la guerra en Siria o el avance y la expansión del "Frente Islámico". Por otro lado, las principales economías emergentes (con China a la cabeza) siguen dando ciertas muestras de debilidad en cuanto a sus perspectivas de crecimiento, lo que está afectando muy negativamente al precio de las principales materias primas y a los países altamente dependientes de ellas. Por último, hay que resaltar que la recuperación económica en las economías occidentales (especialmente en las europeas) está intensificando en cierta medida la desigualdad social, provocando la aparición y el auge de nuevas corrientes políticas radicales, que podrían poner en peligro la estabilidad del euro y la recuperación económica ahora que parece consolidarse.

MATERIAS PRIMAS

El precio de las materias primas en general ha sufrido un nuevo desplome durante el último trimestre, debido entre otras razones a la fortaleza del dólar frente a todas las divisas. Pero lo más importante es resaltar la fortísima caída experimentada por el petróleo, llegando a alcanzar los 57 dólares/barril a cierre de año, niveles no vistos desde 2009. Los productores árabes no tienen ninguna intención de reducir la oferta, ejerciendo una enorme presión sobre los precios, con el fin de dañar los márgenes y rentabilidades del "*Shale oil"* americano procedente del "fracking". Esta fuerte caída del crudo está afectando globalmente no solo a los mercados financieros sino también a los niveles de inflación y las expectativas de crecimiento.

DIVISAS

El año 2014 ha sido claramente el año del dólar, que ha sido capaz de apreciarse frente a prácticamente todos sus pares gracias a la buena marcha de la economía norteamericana, a la política de la Reserva Federal Estadounidense y a la evolución del precio del crudo.
El dólar se ha apreciado frente al euro en 2014 más de un 12,5%, especialmente a partir del mes de julio, cuando se acentuó el crecimiento norteamericano y las dudas volvieron a azotar al "Viejo Continente".

RENTA FIJA

Si el ejercicio 2013 sorprendió en cuanto al comportamiento de la renta fija, el pasado 2014 no ha sido menos. Las rentabilidades de los bonos han seguido descendiendo en los mercados occidentales, gracias a la recuperación económica sin presión en los precios. La total ausencia de inflación, como consecuencia de la depreciación de salarios y los bajos niveles de consumo de estos últimos años, están sosteniendo los tipos de interés en niveles mínimos históricos.

GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIONES DE FONDUERO VII, F.P.

Las inversiones del fondo de pensiones están encaminadas a obtener la garantía comprometida por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., una revalorización del 9,73% sobre el valor liquidativo del plan de pensiones, a aplicar a fecha de inicio de la garantía (21 de Enero de 2013). Beneficiará a los partícipes que cumpliéndose las condiciones de la carta de garantía, hayan realizado sus aportaciones y/o traspasos al plan hasta el 20 de Enero de 2013, y mantengan sus derechos consolidados desde el inicio de la garantía hasta el término de la misma (30 de Julio de 2015). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

Duero Pensiones E.G.F.P., S.A. es una sociedad en la que la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. es socio, teniendo ésta la condición de entidad depositaria de los fondos de pensiones gestionados por la primera.

La Entidad Gestora cuenta con procedimientos adoptados para evitar los conflictos de interés y sobre las operaciones vinculadas realizadas durante el período. La Entidad Gestora ha realizado operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del RD 304/2004 modificado por el RD 1684/2007, siendo verificado por el órgano competente que dichas operaciones se han realizado en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado cumpliendo, de esta forma, con lo establecido en el procedimiento de operaciones vinculadas recogido en el Reglamento Interno de Conducta de Duero Pensiones, E.G.F.P., S.A.

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., es titular de la participación del 50 por ciento del capital social de la Gestora de Fondos de Pensiones, DUERO PENSIONES, E.G.F.P., S.A.

Así mismo, BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., realiza las actividades propias de Entidad Comercializadora de los Planes de Pensiones Individuales.